

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

14/04/2021

ESTADO No. **035**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00350	Ordinario	MIREYA AMPARO ROJAS RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA DEMANDA / REQUIERE A COLPENSIONES Y AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	13/04/2021	
11001 31 05 00 2019 00596	Ordinario	SILVIA MARIA AMAYA PEDRAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR COLPENSIONES/ORDENA SUBSANAR CONTESTACION DE DEMANDA PORVENIR SA/ REQUIERE AL APODERADO DEMANDANTE.	13/04/2021	
11001 31 05 00 2019 00712	Ordinario	RAUL BALLEEN HERREÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA DEMANDA /REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	13/04/2021	
11001 31 05 00 2019 00871	Ordinario	PEDRO MIGUEL SILVA ORTIZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DE DEMANDA ORDENA SUBSANAR/REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES.	13/04/2021	
11001 31 05 00 2019 00928	Ordinario	LUIS HORMIDAS VALBUENA MORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES Y AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	13/04/2021	
11001 31 05 00 2020 00085	Ordinario	MIGUEL ANTONIO CHAUTA	A TIEMPO S.A.S.	Auto rechaza demanda EN TANTO LAS FALENCIAS ADVERTIDAS NO SE SUBSANAN EN SU TOTALIDAD PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES.	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00092	Ordinario	LAURA CAMILA VILLERO SANABRIA	MIGUEL ANGEL VARGAS HERRERA	Auto rechaza demanda EN TANTO LAS FALENCIAS ADVERTIDAS NO SE SUBSANAN EN SU TOTALIDAD PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES.	13/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00096	Ordinario	GLADYS STELLA PARDO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00098	Ordinario	EDGAR WILLIAM TIMARA ALEMAN	COMCEL S.A	Auto rechaza demanda EN TANTO LAS FALENCIAS ADVERTIDAS NO SE SUBSANAN EN SU TOTALIDAD PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES.	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00102	Ordinario	MARIA AMPARO MONTOYA	CENTRO COMERCIAL CENTROLANDIA II P.H.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00105	Ordinario	ALBEY HUERTAS HUERTAS	TALENTUM TEMPORAL S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00117	Ordinario	JUAN PABLO BUENDIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00118	Ordinario	SANDRA MERCHAN SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00122	Ordinario	NIVARDO PARDO LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EN TANTO LAS FALENCIAS ADVERTIDAS NO SE SUBSANAN EN SU TOTALIDAD PROCEDE RECHAZAR LA DEMANDA / ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS PREVIA LAS ANOTACIONES PERTINENTES.	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00129	Ordinario	CESAR AUGUSTO MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1
11001 31 05 00 2020 00130	Ordinario	RAFAEL SARMIENTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	13/04/2021	1

ESTADO No. **035**

Fecha Fijación:

14/04/2021

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARCELA REYES DUQUE
SECRETARIO